



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



# **HOSPITAL III GOYENECHÉ**

## **U.E. N° 401-AREQUIPA**

**BASES DEL PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN,  
PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL,  
REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.**



***PROCESO N° 001-2024-CAS***



GOBIERNO REGIONAL

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## 1. GENERALIDADES:

El objetivo de la convocatoria, es contratar por estricta necesidad de servicio, con sujeción al Régimen Especial de CAS regulado por el DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, para los diferentes servicios asistenciales del Hospital III Goyeneche – Arequipa, en plazas originadas por renuncia del personal, entre otros, que deben ser cubiertas por Necesidad Transitoria para el personal del Grupo

## 2. ENTIDAD QUE CONVOCA:

- Unidad Ejecutora 401 - Hospital III Goyeneche. Dirección Av. Goyeneche S/N Arequipa.

## 3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Otras disposiciones que resulten aplicables.

## 4. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión a cargo del presente Proceso de Selección de personal, está conformada por los siguientes miembros: según la R.D. N° 011-2024-GRA/GRS/DG-HG-OP

### MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE : DR. JOSE CARLOS TANCO URDAY  
SECRETARIO : TAP. RAUL ESTEBAN FERNANDEZ SUAREZ  
MIEMBRO : LIC. ROSA MARYORI DIAZ REINOSO

### MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE : DR. RAMIRO PEREZ GUZMAN  
SECRETARIO : TAP. EDGAR EMILIO ZAPANA PACHECO  
MIEMBRO : LIC. FRESIA LIZET MANRIQUE TOVAR

## 5. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- a) La Comisión estará conformada por tres (03) integrantes: Presidente, Secretario y Miembro; Titulares y/o Suplentes y son los responsables de la debida y correcta ejecución del presente proceso.
- b) La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.

- c) Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la U.E 401 Hospital III Goyeneche, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el Presidente de la Comisión de Selección del Hospital.
- d) Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- e) Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la dirección de la entidad, el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la U.E 401 Hospital III Goyeneche-Arequipa.

## 6. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- a) Los miembros de la Comisión del Proceso de Selección para la contratación de Personal D.L. 1057 deberán asistir obligatoriamente a todas sus actividades.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso y disposiciones vigentes.
- c) Realizar la instalación de la Comisión.
- d) Recepcionar del Director General del Hospital III Goyeneche, la relación de plazas a convocar debidamente presupuestadas.
- e) Elaborar el cronograma de actividades.
- f) Convocar al Proceso de Concurso.
- g) Realizar la recepción de expedientes por medio de Mesa de Partes.
- h) Proceder a la Calificación de los expedientes recepcionados de acuerdo a los criterios establecidos
- i) Publicar la lista de los Postulantes Aptos
- j) Recepcionar y absolver los reclamos formulados por los postulantes.
- k) Elaborar el Cuadro de Méritos y Acta Final.
- l) Publicar los Resultados de los ganadores del Proceso de Selección para la contratación del Personal D.L. N° 1057
- m) La Comisión del Proceso de selección para la contratación del personal D.L. N° 1057, deberá cumplir con la Adjudicación de plazas.
- n) Declarar desierto el Proceso de Selección cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
- o) Descalificar a los postulantes que infrinjan las Bases y disposiciones reglamentarias.
- p) Sentar Actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
- q) Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento, por autonomía de la comisión.

## 7. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL:

### ➤ Personal Asistencial

| N° | CODIGO DE LA PLAZA | CARGO               | DEPARTAMENTO Y/U OFICINA DE DEPENDENCIA                 | REMUNERACION | PLAZO DE CONTRATO |
|----|--------------------|---------------------|---|--------------|-------------------|
| 1  | 001446             | MEDICO ESPECIALISTA | DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA | S/ 9,114.19  | 9 MESES           |
| 2  | 001450             | MEDICO ESPECIALISTA | DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA | S/ 9,114.19  | 9 MESES           |

|    |        |                          |  |             |         |
|----|--------|--------------------------|--|-------------|---------|
| 3  | 001447 | MEDICO ESPECIALISTA      | DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA                | S/ 9,114.19 | 9 MESES |
| 4  | 001451 | MEDICO ESPECIALISTA      | DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA                | S/ 9,114.19 | 9 MESES |
| 5  | 001449 | MEDICO ESPECIALISTA      | DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA                | S/ 9,114.19 | 9 MESES |
| 6  | 001448 | MEDICO ESPECIALISTA      | DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES | S/ 9,114.19 | 9 MESES |
| 7  | 001452 | MEDICO ESPECIALISTA      | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                 | S/ 9,114.19 | 9 MESES |
| 8  | 001403 | MEDICO ESPECIALISTA      | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                 | S/ 7,414.19 | 9 MESES |
| 9  | 001134 | MEDICO                   | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                 | S/ 5,314.19 | 9 MESES |
| 10 | 001122 | MEDICO                   | DEPARTAMENTO DE CIRUGIA                  | S/ 5,314.19 | 9 MESES |
| 11 | 001455 | ENFERMERA/O ESPECIALISTA | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA               | S/ 5,114.19 | 9 MESES |
| 12 | 001454 | TECNOLOGO MEDICO         | DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES | S/ 5,614.19 | 9 MESES |
| 13 | 001341 | ENFERMERA/O              | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA               | S/ 3,014.19 | 9 MESES |
| 14 | 001366 | QUIMICO FARMACEUTICO     | DEPARTAMENTO DE FARMACIA                 | S/ 3,014.19 | 9 MESES |
| 15 | 001107 | TECNICO EN ENFERMERIA    | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA               | S/ 1,914.19 | 9 MESES |
| 16 | 001244 | TECNICO EN ENFERMERIA    | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA               | S/ 1,914.19 | 9 MESES |
| 17 | 001261 | TECNICO EN ENFERMERIA    | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA               | S/ 1,914.19 | 9 MESES |
| 18 | 001373 | TECNICO EN ENFERMERIA    | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA               | S/ 1,914.19 | 9 MESES |

**NOTA:** Los Perfiles de Puesto se encuentran en los anexos.

## 8. CRONOGRAMA DE PROCESO ABREVIADO POR CONTRATACION TEMPORAL

| TAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLE           |
|--|--|-----------------------|
| <b>CONVOCATORIA</b>  |  |                       |
| Publicación en la web de los perfiles de puesto en TALENTOS PERU | A partir del 02 de Febrero al 13 de Febrero del 2024 | COMISIÓN DE SELECCIÓN |
| Publicación en la web de las Bases del Proceso de Selección      | A partir del 09 de Febrero al 13 de Febrero del 2024 | COMISIÓN DE SELECCIÓN |
| <b>SELECCIÓN</b>   |  |                       |
| Presentación de expedientes documentado,                         | Del 14 al 15 de Febrero del 2024                     | TRAMITE DOCUMENTARIO  |

|  |                                  |                             |
|--|----------------------------------|-----------------------------|
| debidamente foliado, presentado por Mesa de Partes de <b>08:00 hs A 14:00 hs. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse</b> |                                  |                             |
| Calificación de Expedientes  | Del 16 al 17 de Febrero del 2024 | COMISIÓN DE SELECCIÓN       |
| Publicación de Resultados Web Institucional Hospital III Goyeneche   | 17 de Febrero del 2024           | COMISIÓN DE SELECCIÓN       |
| Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, hasta las 12.30 p.m. (pasado el plazo no se considerará ningún reclamo)       | 19 de Febrero del 2024           | COMISIÓN DE SELECCIÓN       |
| Absolución y Publicación de Reclamos   | 19 de Febrero del 2024           | COMISIÓN DE SELECCIÓN       |
| Entrevista Personal (presencial) (portar su DNI)   | Del 20 al 21 de Febrero del 2024 | COMISIÓN DE SELECCIÓN       |
| Publicación de los Resultados Finales, según orden de méritos  | 21 de Febrero del 2024           | COMISIÓN DE SELECCIÓN       |
| Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.   | 22 de Febrero del 2024           | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS |
| Inicio de Actividades  | 23 de Febrero del 2024           | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS |

#### 9. INSCRIPCION DE POSTULANTES:

##### ETAPA: INSCRIPCION DE POSTULANTES.

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el correcto llenado de lo descrito en la Hoja de solicitud (ANEXO 01), indicando el CODIGO DE PLAZA, todos los documentos presentados tienen carácter de Declaración Jurada por lo cual el postulante que oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.

**El postulante deberá descargar de las Bases del Concurso N° 001-2024-CAS y los formatos anexos del Portal Web Institucional del Hospital III Goyeneche.**

#### 10. DE LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

Los postulantes deberán presentar su expediente por Mesa de Partes, debidamente fedateado y/o notariado, foliado (en la parte superior derecha de cada hoja), según el cronograma y horario establecidos. Los documentos a presentar deberán estar sujetos al perfil de puesto al que postula, en el siguiente orden:

- a) **Anexo 01:** Solicitud del Postulante, debiendo especificar el código de la plaza a la que postula.
- b) **Anexo 02:** Declaración Jurada.
- c) **Copia del DNI (Vigente y legible).**
- d) **Curriculum Vitae**, adjuntando los documentos mediante los cuales acrediten los **Requisitos**

**Mínimos:** (SEGÚN EL PERFIL DE PUESTO ANEXADO)

**e) Título Profesional y/o Documento (según el cargo)**

**Profesionales de la Salud**

- Copia de Título Profesional
- Copia de Título de segunda especialidad. (De ser requerido)
- Habilitación del Colegio Profesional.
- Copia de Resolución de Termino de SERUMS

**Técnicos Asistenciales**

- Copia de Título Técnico Profesional del Instituto Superior Tecnológico o Constancia y/o certificado de Estudios Universitarios incompletos, no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.

**Técnicos Administrativos**

- Copia de Título Técnico Profesional de Instituto Superior Tecnológico
- Copia de constancia y/o certificado de Estudios Universitarios Incompletos, no menores de 06 semestres académicos en carreras afines al cargo.

**f) Experiencia Laboral:** Conforme a los requisitos mínimos solicitados, según perfil de puesto anexo.

**g) Cursos y/o capacitaciones:** Acorde a la plaza que postula, acreditado por una institución oficial. (SOLO SERAN VALIDAS A PARTIR DEL AÑO 2019)

**h) Méritos:** Debidamente sustentados y legibles.

**CONSIDERAR:**

- Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículum, y/o declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- El postulante solo podrá postular a una (01) plaza, en caso se presente a más de una plaza, será **DESCALIFICADO**.
- En la etapa de Adjudicación, el postulante que resulte ganador no deberá contar con vínculo laboral vigente, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancias de trabajo, ordenes de servicio, contratos administrativos de servicios, resoluciones de contrato, recibos por honorarios, certificados de trabajo y prestación de servicios emitidos por el empleador respectivo.
- Cualquier documento presentado por el postulante que no sea legible no se tomara en cuenta para la evaluación del proceso.

**11. DE LA ETAPA DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

| CRITERIOS DE EVALUACION                                 | PUNTAJE   | %    | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|-----------|------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACION CURRICULAR</b>                            |           | 70 % | 50             | 80             |
| <b>A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS</b> | 45 puntos |      |                |                |
| <b>B) EXPERIENCIA LABORAL</b>                           | 30 puntos |      |                |                |

|                            |           |             |           |            |
|----------------------------|-----------|-------------|-----------|------------|
| C) CAPACITACIONES          | 20 puntos |             |           |            |
| D) MÉRITOS                 | 05 puntos |             |           |            |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b> |           | <b>30 %</b> | <b>10</b> | <b>20</b>  |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>       |           | <b>100</b>  | <b>60</b> | <b>100</b> |

**\*NOTA: PARA PASAR LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL ES INDISPENSABLE CONTAR CON UN PUNTAJE MÍNIMO DE 50 PUNTOS, CASO CONTRARIO SERÁ CONSIDERADO COMO NO APTO.**

**\*En caso de profesionales de la salud se tomará en cuenta SERUMS como experiencia laboral al igual que las prácticas debidamente acreditadas.**

**a) ESTUDIOS Y FORMACION:**

**Profesionales: (45 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo con la siguiente distribución:

| Formación Profesional                 | Puntaje Acumulativo |
|---------------------------------------|---------------------|
| Por Título Profesional Universitario: | 40 puntos           |
| Por 2da. Especialidad:                | 02 puntos           |
| Doctorado:                            | 02 puntos           |
| Maestría:                             | 01 puntos           |

**Técnicos: (45 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo con el siguiente detalla:

| Formación Profesional  | Puntaje   |
|--|-----------|
| Por Título de Profesional Técnico y/o 06 semestres académicos en carreras universitarias afines al puesto. | 45 puntos |

**b) EXPERIENCIA LABORAL: (30 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente: (Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de haberobtenido el grado).

**b.1) Profesionales:** Está constituido por servidores con título profesional o grado académico reconocido por la Ley Universitaria. La experiencia laboral se contara desde el momento de la obtención del grado académico correspondiente.

**b.2) Técnicos:** está constituido por servidores con formación Técnico Superior o universitaria incompleta o capacitación tecnológica o experiencia técnica reconocida. La experiencia laboral se contara a partir del cumplimiento del perfil mínimo requerido.

Se calificará un máximo de 30 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

| Experiencia de acuerdo con el sector             | Puntaje Acumulativo |
|--|---------------------|
| Por cada año de Experiencia en el Sector Publico | 03 puntos           |
| Por cada año de Experiencia en el Sector         | 01 puntos           |

Privado

**c) CAPACITACIONES: (MAX. 20 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública y otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

| Duración de los Cursos de Capacitación  | Puntaje Acumulativo |
|---|---------------------|
| Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses  | 01 puntos           |
| Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses  | 03 puntos           |
| Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses  | 04 puntos           |
| Cursos mayores de 09 meses  | 05 puntos           |
| Cursos menores de 01 mes y/o que no especifiquen tiempo de duración, se evaluara por cada 17 horas equivalente a un crédito, cada 15 créditos equivale a un (01) punto. | (máximo 05 puntos)  |

**Nota:**

- Solo se consideran los cursos acreditados, con una antigüedad de 05 años (2019).
- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.

**d) MÉRITOS: (MAX. 05 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará con un máximo de 05 puntos acumulados.

| Detalle de Méritos Obtenidos  | Puntaje Acumulativo |
|---|---------------------|
| Por cada resolución de felicitación y/o documento emitido por Institución Publica | 01 puntos           |
| Por cada documento de felicitación  | 0.5 puntos          |

**12. DE LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL:**


Se desarrollará de manera presencial, portando su DNI físico, el postulante se presentará según el cronograma establecido para poder presentarse a la entrevista según el avance el proceso.

- Cabe mencionar que para la entrevista de personal asistencial: será dirigido por un profesional de la salud.
- Cabe mencionar que para la entrevista de personal administrativo: será dirigido por un profesional administrativo.

**13. BONIFICACION**

Al resultado final el postulante podrá beneficiarse en el puntaje final obtenido, según corresponda dado por las leyes:



- 
- a) Beneficio por ser licenciado en las fuerzas armadas (ley 29248)  
El postulante debe presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
  - b) Beneficio por condición de discapacidad (Ley 29973)  
Para ello, el postulante debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa, del Interior, o del Seguro Social de salud (Essalud), o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).
  - c) Beneficio por reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel (Ley 27674)




#### 14. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS:

El postulante podrá presentar su reclamo, ante el Presidente de la Comisión del Proceso de Selección de Personal, debidamente sustentado el motivo de su reclamo, adjuntando un elemento de prueba, el cual debe encontrarse dentro del expediente presentado por el postulante en el plazo establecido según el cronograma publicado por la comisión. El resultado de la revisión del reclamo se publicará en la página web de la entidad según el cronograma establecido.

#### 15. DE LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados según estricto orden de méritos, y para ser declarado ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- 
- a) El postulante que haya obtenido el puntaje más alto, será considerado como GANADOR de la plaza. **(siempre y cuando sea mayor o igual a 60 puntos (Evaluación Curricular + Entrevista Personal))**
  - b) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de cincuenta y cinco (55) puntos en la sumatoria total de Evaluación Curricular y Entrevista Personal y no resulten ganadores, serán considerados como elegibles, de acuerdo al orden de mérito.
  - c) La calificación de puntajes será expresada con 02 decimales.

#### 16. DE LA SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATOS:

El postulante declarado GANADOR en el Proceso de Selección de Personal, para efectos de la suscripción y registro de su Contrato, deberá presentar a la Oficina Personal de la U.E. 401 Hospital III Goyeneche-Arequipa, en la fecha indicada por la comisión posterior a los resultados finales, lo siguiente:

- a) Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación, de encontrarse y comprobarse alguna documentación presentada falsa, o falsos, el postulante será declarado eliminado del proceso.
- b) De no suscribir el Contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito.

#### 17. SITUACIONES ESPECIALES:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.

- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras razones debidamente justificadas
- d) La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.

### LA COMISION



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL III GOYENECHE  
.....  
**Dr. José Carlos Urday**  
DIRECTOR GENERAL  
EMP. 47576 - FONE. 42038



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL III GOYENECHE  
.....  
**Raul Esteban Fernandez Suarez**  
JEFE DE PERSONAL





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ANEXO N° 01**

**SOLICITO:** PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 – 2024 - D.Leg. N° 1057 (CAS)

**CARGO DE:** .....

**CODIGO DE PLAZA:** .....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057-PROCESO N° 001 - 2024- CAS, U.E. 401 Hospital III Goyeneche S.P.-

Yo, ..... identificado con DNI N° .....y domiciliado en .....

....., ante Ud. con el debido me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la U.E. HOSPITAL III GOYENECHÉ y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057-PROCESO N° 001 – 2024 – CAS, U.E. 401 Hospital III Goyeneche, para el **CARGO DE:** ....., **CODIGO DE PLAZA:** (        ), por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección abreviado de personal, convocado por la UNIDAD EJECUTORA 401 – HOSPITAL III GOYENECHÉ, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 02.
- COPIA DE DNI.
- CURRICULUM VITAE, documentado, foliado, firmado y fedateado.
- Carnet de Vacunación contra el COVID-19 (03 dosis)

Arequipa, ..... de Febrero del 2024.

Firma.....

Nombres y Apellidos .....

DNI N° .....



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA**

Yo,.....identificado con  
DNI N° ..... con domicilio en  
..... mediante la presento solicito, se me  
considere para participar en el Proceso Abreviado de Selección para Contrato Temporal de Personal,  
bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057-PROCESO 001 – 2024 - U.E. 401 Hospital III  
Goyeneche a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal  
efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- No tener vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni de matrimonio, con ningún miembro de la Comisión de Selección del presente proceso en el Hospital III Goyeneche (Ley N° 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

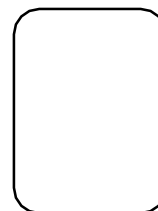
Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa,.....de febrero del 2024

FIRMA : .....

DNI : .....

Celular : .....



**HUELLA DIGITAL**

## PERSONAL ASISTENCIAL

### 1. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA CODIGO DE LA PLAZA: 001446

| REQUISITOS   |  |
|--|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Anatomía Patológica.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul> |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento del estudio citológico, histológico y biopsias por congelación</li> <li>✓ Conocimiento de coloraciones de histoquímica e inmunohistoquímica</li> </ul>   |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo en equipo</li> <li>✓ Orientación al servicio</li> <li>✓ Compromiso ético</li> </ul>   |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar estudios histopatológicos con el fin de emitir diagnósticos histopatológicos, según clasificaciones internaciones.</li> <li>✓ Realizar estudios citológicos con el fin de emitir diagnósticos citológicos, según clasificaciones internaciones.</li> <li>✓ Verificar la operatividad de equipos, materiales e insumos necesarios, relacionados a la especialidad.</li> <li>✓ Participar en la elaboración y actualización de las guías de procedimientos en el campo de la especialidad.</li> <li>✓ Participar en actividades de docencia e investigación aplicando metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral, que consolide el aprendizaje de la población objetiva.</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento</li> </ul> |  |
| CONDICIONES  | DETALLES   |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital III Goyeneche.  |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/ 9,114.19  |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA.  |

### 2. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA CODIGO DE LA PLAZA: 001450

| REQUISITOS   |  |
|--|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Anatomía Patológica.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul> |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento del estudio citológico, histológico y biopsias por congelación</li> <li>✓ Conocimiento de coloraciones de histoquímica e inmunohistoquímica</li> </ul>   |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo en equipo</li> <li>✓ Orientación al servicio</li> <li>✓ Compromiso ético</li> </ul>   |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar estudios histopatológicos con el fin de emitir diagnósticos histopatológicos, según clasificaciones internaciones.</li> <li>✓ Realizar estudios citológicos con el fin de emitir diagnósticos citológicos, según clasificaciones internaciones.</li> </ul> |  |

| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar la operatividad de equipos, materiales e insumos necesarios, relacionados a la especialidad.</li> <li>✓ Participar en la elaboración y actualización de las guías de procedimientos en el campo de la especialidad.</li> <li>✓ Participar en actividades de docencia e investigación aplicando metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral, que consolide el aprendizaje de la población objetiva.</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento</li> </ul> |   |
|--|---|
| CONDICIONES  | DETALLES  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital III Goyeneche. |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.                              |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/ 9,114.19   |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSa.                     |

**3. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA – SERVICIO DE MEDICINA ONCOLOGICA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001447**

| REQUISITOS   |  |
|--|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Medicina Oncológica.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Cursos de la Especialidad</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo y alta competencia profesional y administrativa, proactiva, carismático y capaz de manejar relaciones interpersonales a todo nivel</li> <li>✓ Habilidad para concretar resultados oportunos y motivar la cooperación del personal en el logro de objetivos institucionales.</li> <li>✓ Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población y del personal</li> </ul> |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico de cáncer.</li> <li>✓ Prescripción y seguimiento de quimioterapia y terapia dirigida.</li> <li>✓ Indicación y manejo de pacientes en cuidados paliativos con diagnóstico de cáncer.</li> <li>✓ Coordinación con las diferentes especialidades del hospital, relacionadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento</li> </ul> |  |
| CONDICIONES  | DETALLES   |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Oncología – Servicio de Medicina Oncológica del Hospital III Goyeneche.  |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/ 9,114.19  |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSa.  |

**4. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA – SERVICIO DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001451**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Cirugía Oncológica.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul> |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Cursos de la Especialidad</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo y alta competencia profesional y administrativa, proactiva, carismático y capaz de manejar relaciones interpersonales a todo nivel</li> <li>✓ Habilidad para concretar resultados oportunos y motivar la cooperación del personal en el logro de objetivos institucionales.</li> <li>✓ Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población y del personal</li> </ul> |
| <b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Efectuar atención integral médica especializada al paciente con enfermedad neoplásica o no neoplásica, de acuerdo a su competencia en Cirugía Oncológica, pre y post quirúrgica para garantizar su correcta evolución y brindar servicios de calidad al paciente atendido en Hospitalización y Consultorios de Cirugía Oncología del Departamento de Oncología y Radioterapia.</li> <li>✓ Realizar el Registro en la Historia Clínica, el ingreso, plan de tratamiento y evaluaciones de acuerdo a las normativas, protocolos vigentes; así como la elaboración y firmas de recetas, informes médicos u otros documentos relacionados a la labor asistencial del Servicio de Cirugía Oncológica, para mantener actualizada la documentación que aporte al historial patológico del paciente hospitalizado u atendido en Consultorios de Cirugía Oncológica del Departamento de Oncología y Radioterapia.</li> <li>✓ Efectuar actividades asistenciales de alta complejidad, además de la realización de procedimiento e indicación de exámenes especializados de acuerdo al ámbito de su competencia, a fin de permitir la recuperación integral del paciente.</li> <li>✓ Participar en juntas Médicas según lo determine la Jefatura del Servicio de Cirugía Oncológica y/o Departamento, a fin de establecer el procedimiento de atención requerido para el paciente, gracias a la concentración de opiniones entre especialistas de la Institución.</li> <li>✓ Realizar actividades de docencia e investigación, para analizar la situación de salud de la población, en el ámbito de su competencia, para el planeamiento y toma de decisiones Institucionales.</li> <li>✓ Participar en la elaboración de guías y protocolos de acuerdo a la especialidad que corresponda, para actualización de estándares de calidad, según las normativas vigentes.</li> <li>✓ Efectuar la atención integral de analgesia y dolor en todo paciente que por su condición lo amerite.</li> <li>✓ Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>✓ Cumplir turnos de trabajo: Roles, Retenes y Velar por la seguridad y conservación de todos los documentos, materiales, insumos y otros recursos asignados como: equipos y ambientes, responsabilizándose por su preservación.</li> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir el código de ética; así mismo dirigir, supervisar y ordenar el buen funcionamiento del Servicio - Departamento de Oncología y Radioterapia, en casos de desastre y otros imprevistos.</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento.</li> </ul> |  |
| <b>CONDICIONES</b>   | <b>DETALLES</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lugar de prestación de servicio</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Departamento de Departamento de Oncología – Servicio de Cirugía Oncológica del Hospital III Goyeneche.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Duración del contrato</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remuneración</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ S/ 9,114.19</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Referencia</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA.</li> </ul>  |

**5. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA – SERVICIO DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001449**

|   |  |
|---|--|
| <b>REQUISITOS</b>   |  |
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Cirugía Oncológica.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Cursos de la Especialidad</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo y alta competencia profesional y administrativa, proactiva, carismático y capaz de manejar relaciones interpersonales a todo nivel</li> <li>✓ Habilidad para concretar resultados oportunos y motivar la cooperación del personal en el logro de objetivos institucionales.</li> <li>✓ Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población y del personal</li> </ul> |

| CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO    |  |
|-----------------------------------|--|
| ✓                                 | Efectuar atención integral médica especializada al paciente con enfermedad neoplásica o no neoplásica, de acuerdo a su competencia en Cirugía Oncológica, pre y post quirúrgica para garantizar su correcta evolución y brindar servicios de calidad al paciente atendido en Hospitalización y Consultorios de Cirugía Oncología del Departamento de Oncología y Radioterapia.   |
| ✓                                 | Realizar el Registro en la Historia Clínica, el ingreso, plan de tratamiento y evaluaciones de acuerdo a las normativas, protocolos vigentes; así como la elaboración y firmas de recetas, informes médicos u otros documentos relacionados a la labor asistencial del Servicio de Cirugía Oncológica, para mantener actualizada la documentación que aporte al historial patológico del paciente hospitalizado u atendido en Consultorios de Cirugía Oncológica del Departamento de Oncología y Radioterapia. |
| ✓                                 | Efectuar actividades asistenciales de alta complejidad, además de la realización de procedimiento e indicación de exámenes especializados de acuerdo al ámbito de su competencia, a fin de permitir la recuperación integral del paciente.   |
| ✓                                 | Participar en juntas Médicas según lo determine la Jefatura del Servicio de Cirugía Oncológica y/o Departamento, a fin de establecer el procedimiento de atención requerido para el paciente, gracias a la concentración de opiniones entre especialistas de la Institución.   |
| ✓                                 | Realizar actividades de docencia e investigación, para analizar la situación de salud de la población, en el ámbito de su competencia, para el planeamiento y toma de decisiones Institucionales.  |
| ✓                                 | Participar en la elaboración de guías y protocolos de acuerdo a la especialidad que corresponda, para actualización de estándares de calidad, según las normativas vigentes.   |
| ✓                                 | Efectuar la atención integral de analgesia y dolor en todo paciente que por su condición lo amerite.   |
| ✓                                 | Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.   |
| ✓                                 | Cumplir turnos de trabajo: Roles, Retenes y Velar por la seguridad y conservación de todos los documentos, materiales, insumos y otros recursos asignados como: equipos y ambientes, responsabilizándose por su preservación.  |
| ✓                                 | Cumplir y hacer cumplir el código de ética; así mismo dirigir, supervisar y ordenar el buen funcionamiento del Servicio - Departamento de Oncología y Radioterapia, en casos de desastre y otros imprevistos.  |
| ✓                                 | Otros que le asigne la Jefatura del Departamento.  |
| CONDICIONES                       | DETALLES   |
| ✓ Lugar de prestación de servicio | ✓ Departamento de Departamento de Oncología – Servicio de Cirugía Oncológica del Hospital III Goyeneche.   |
| ✓ Duración del contrato           | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración                    | ✓ S/ 9,114.19  |
| ✓ Referencia                      | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaria y Manual de Clasificador de Cargos del MINSU.  |

**6. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES  
CODIGO DE LA PLAZA: 001448**

| REQUISITOS  |  |
|---|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Radiología.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de manejo y funcionamiento sobre equipos de rayos x, mamógrafo, tomógrafo, ecógrafo.</li> <li>✓ Conocimiento sobre protección radiológica.</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de coordinación y control de los recursos asignados</li> <li>✓ Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>✓ Capacidad de innovación y aprendizaje</li> <li>✓ Actitud crítica y propositiva</li> <li>✓ Actitud de atención y servicio al usuario o paciente interno o externo</li> <li>✓ identificación con la institución</li> </ul> |
| CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO                                |  |
| ✓   | Cumplir con la atención de Exámenes de Diagnóstico por Imágenes a pacientes que solicitan estudios de Tomografía, Ecografía, Mamografía y Emergencia, preferentemente de pacientes ONCOLOGICOS, de acuerdo a la programación mensual del Departamento y de preferencia durante los turnos de mañana.   |



| ✓           | Brindar atención especializada, oportuna, adecuada y permanente, que garantice la calidad de la atención al usuario en las áreas del Departamento de Diagnóstico por Imágenes; empleando adecuadamente los equipos biomédicos existentes y promoviendo el trabajo en equipo, dando prioridad a los derechos de los usuarios. |   |   |
|-------------|--|---|---|
| ✓           | Conocer y aplicar las normas vigentes de radio protección, detectar riesgos de irradiación innecesaria y contribuir en la radio protección del público y del paciente.   |   |   |
| ✓           | Utilizar de manera correcta los equipos existentes en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes.   |   |   |
| ✓           | Supervisar la atención a los pacientes de Ecografía, Mamografía y Tomografía que solicitan exámenes especiales con aplicación de sustancias de contraste.  |   |   |
| ✓           | Participar en la actualización e implantación de normas, guías de procedimientos de atención con el fin de fortalecer y actualizar los conocimientos y mejorar la atención a los pacientes.  |   |   |
| ✓           | Mantener una actitud proactiva y colaborar con las indicaciones dadas por la jefatura.   |   |   |
| ✓           | Otras funciones que le asigne el Jefe del Departamento y las que indique el Programa de Prevención de Cáncer.  |   |   |
| CONDICIONES |  |   |   |
| DETALLES    |  |   |   |
| ✓           | Lugar de prestación de servicio  | ✓ | Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital III Goyeneche.            |
| ✓           | Duración del contrato  | ✓ | Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓           | Remuneración   | ✓ | S/ 9,114.19   |
| ✓           | Referencia   | ✓ | Perfil de Puesto del Área Usuaria y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |

**7. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE MEDICINA – SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001452**

| REQUISITOS   |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Gastroenterología.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul>  |   |   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>   |   |   |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acreditar capacitación y actividades actualización profesional a fines a la especialidad médica, mínima de 40 horas por cursos realizados.</li> <li>✓ Capacitación en el uso de Técnicas endoscópicas utilizando Argon Plasma.</li> <li>✓ Capacitación en Endoscopia terapéutica.</li> </ul>   |   |   |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de análisis, expresión y redacción.</li> <li>✓ Cooperación y motivación del personal.</li> <li>✓ Atención, vocación y entrega de servicio.</li> <li>✓ Ejecutar trabajos a presión, concretar resultados en el tiempo operativo.</li> <li>✓ Aptitud positiva para dar solución a problemas del usuario con cortesía y tacto.</li> </ul> |   |   |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaborar con el Jefe del Servicio de Medicina Especialidades en la Organización y Funcionamiento del Servicio de Gastroenterología.</li> <li>✓ Brindar atención medica de la especialidad de Gastroenterología, en hospitalización, consulta externa y/o retenes, apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención médica de calidad.</li> <li>✓ Supervisar la labor desarrollada por Residentes que roten por el Departamento en competencias de la especialidad de Gastroenterología; así como del Interno de Medicina, en las salas de hospitalización y emergencia asignadas al Departamento de Medicina.</li> <li>✓ Elaborar informes médicos relacionados con la especialidad.</li> <li>✓ Absolver los inconvenientes inmediatos que pudieran presentarse en el servicio e Informar diariamente al jefe del Servicio de de las ocurrencias habidas en Consultorios Externos, Emergencia, Hospitalización y/o retenes.</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento.</li> </ul> |   |   |   |
| CONDICIONES  |   |   |   |
| DETALLES   |   |   |   |
| ✓  | Lugar de prestación de servicio   | ✓ | Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especializada del Hospital III Goyeneche. |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| ✓ Duración del contrato | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓ Remuneración          | ✓ S/ 9,114.19   |
| ✓ Referencia            | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |

**8. MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE MEDICINA – SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001403**

| REQUISITOS  |  |
|---|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Título de Especialista en Medicina Interna.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Registro Nacional de Especialista.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad médica para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en medicina y conocimiento para el tratamiento integral de los pacientes de la especialidad.</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de análisis, expresión y redacción.</li> <li>✓ Cooperación y motivación del personal.</li> <li>✓ Atención, vocación y entrega de servicio.</li> <li>✓ Ejecutar trabajos a presión, concretar resultados en el tiempo operativo.</li> <li>✓ Aptitud positiva para dar solución a problemas del usuario con cortesía y tacto</li> </ul> |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaborar con el jefe del Departamento de Medicina, Jefatura del Servicio de Medicina Interna, Medicina Especialidades en la organización y funcionamiento.</li> <li>✓ Brindar atención médica de la especialidad de medicina Interna en hospitalización y consulta externa. Apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención médica de calidad.</li> <li>✓ Elaborar informes médicos relacionados con la especialidad.</li> <li>✓ Absolver los inconvenientes inmediatos que pudieran presentarse en el servicio e informar diariamente al Jefe de Servicio de las ocurrencias que se presenten en consultorio externo y hospitalización.</li> <li>✓ Efectuar la atención de pacientes de acuerdo a guías de atención y manual de procedimientos y terapéutica aprobados en el departamento de medicina, aplicando y supervisando las normas de bioseguridad</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento.</li> </ul> |  |
| CONDICIONES   | DETALLES   |
| ✓ Lugar de prestación de servicio   | ✓ Departamento de Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especializada del Hospital III Goyeneche.  |
| ✓ Duración del contrato   | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración  | ✓ S/ 7,414.19  |
| ✓ Referencia  | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA.  |

**9. MEDICO – DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001134**

| REQUISITOS  |  |
|---|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Colegiatura y Habilitación vigente.</li> <li>✓ Resolución de SERUMS.</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de Experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en el manejo de programas de atención integral.</li> <li>✓ Conocimiento terapéutico en infectología.</li> <li>✓ Conocimiento para el tratamiento integral de los pacientes del consultorio de la ESNITSS.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cooperación y motivación del personal.</li> <li>✓ Atención, vocación y entrega de servicio.</li> <li>✓ Concretar resultados en el tiempo operativo</li> </ul> |
| <b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaborar con el jefe del Departamento de Medicina, Jefatura del Servicio de Medicina Interna en la organización y funcionamiento.</li> <li>✓ Brindar atención médica en consulta ambulatoria en el Consultorio de la ESNITSS, seguimiento paciente en hospitalización. Apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención médica de calidad</li> <li>✓ Elaborar informes médicos relacionados con la especialidad.</li> <li>✓ Absolver los inconvenientes inmediatos que pudieran presentarse en el servicio e informar diariamente al Jefe de Servicio de las ocurrencias que se presenten en consultorio externo y hospitalización.</li> <li>✓ Efectuar la atención de pacientes de acuerdo a guías de atención y manual de procedimientos y terapéutica aprobados en el departamento de medicina, aplicando y supervisando las normas de bioseguridad.</li> <li>✓ Otros que le asigne la Jefatura del Departamento.</li> </ul> |  |
| <b>CONDICIONES</b>   | <b>DETALLES</b>  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Medicina del Hospital III Goyeneche.   |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/ 5,314.19  |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA.  |

**10. MEDICO – DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA**  
**CODIGO DE LA PLAZA: 001122**

|   |  |
|---|--|
| <b>REQUISITOS</b>   |  |
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>✓ Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>✓ Resolución de Serums.</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento técnico en cirugía de base de cráneo.</li> </ul>   |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo y pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</li> </ul> |
| <b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar atención médica de la especialidad en hospitalización de cirugía general, consulta externa, emergencia y guardias.</li> <li>✓ Apoyar en la elaboración de un programa de actividades especializadas sobre procedimientos médicos para garantizar una atención.</li> <li>✓ Participar en el llenado adecuado y firmar los formatos usados en la atención del paciente.</li> <li>✓ Refrenda la elaboración de la historia clínica de los pacientes hospitalizados procedentes del servicio de emergencia y/o consultorios externos.</li> <li>✓ Solicitar e interpretar exámenes auxiliares: análisis de laboratorio, radiografías, ecografías, etc. según evaluación médica del paciente.</li> <li>✓ Efectuar interconsultas y/o referencias a otras especialidades de la institución u hospitales de alta complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente.</li> <li>✓ Prescribir medicamentos genéricos de acuerdo al petitorio nacional de medicamentos justificando debidamente el uso de medicamentos que no estén considerados en el mismo.</li> <li>✓ Evaluar a los pacientes en sala de observación de emergencia procediendo a su alta o su traslado al área de hospitalización.</li> <li>✓ Realizar la visita médica en forma obligatoria y según programación.</li> <li>✓ Entregar reporte de la guardia al médico entrante de turno.</li> </ul> |  |
| <b>CONDICIONES</b>  | <b>DETALLES</b>  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio   | ✓ Departamento de Departamento de Cirugía del Hospital III Goyeneche.  |
| ✓ Duración del contrato   | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración  | ✓ S/ 5,314.19  |

|              |   |
|--------------|---|
| ✓ Referencia | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaria y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |
|--------------|---|

**11. ENFERMERA/O ESPECIALISTA-DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001455**

| REQUISITOS   |  |
|--|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Enfermería</li> <li>✓ Especialidad en Oncología con colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>✓ Resolución de Serums.</li> </ul> |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimientos y técnicas de atención al paciente oncológico y con patologías oncológicas más frecuentes.</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para resolver problemas y conflictos.</li> <li>✓ Iniciativa, respeto, proactividad, honestidad, responsabilidad.</li> </ul>                                   |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entregar y recepcionar el reporte de enfermería, paciente por paciente, informando sobre los acontecimientos importantes.</li> <li>✓ Realizar la valoración de los paciente mediante la toma de funciones vitales, exámen físico, anamnesis.</li> <li>✓ Pasar visita médica con participación del equipo de salud.</li> <li>✓ Elaborar el plan de cuidados oncológicos según indicación médica y valoración de enfermería.</li> <li>✓ Coordinar con otros servicios mediante el tramite de las interconsultas para la atención integral del paciente.</li> <li>✓ Ejecutar el plan de atención de enfermería, resolviendo situaciones de urgencia y emergencia, mediante el trabajo en equipo.</li> <li>✓ Recepcionar la medicación e insumos necesarios para la administración de medicación y ejecución de otros procedimientos.</li> <li>✓ Administración de quimioterapia, verificación de dosis, cuidados de enfermería pre y post quimioterapia.</li> <li>✓ Realizar los registros de enfermería (soapie) según el proceso de atención de enfermería (pae).</li> <li>✓ Comunicar al médico de guardia sobre los signos de alarma, eventos adversos ocurridos durante la atención del paciente y exámenes complementarios.</li> <li>✓ Coordinar el alta y traslado de los pacientes a otros servicios.</li> <li>✓ Recepción de pacientes procedentes de emergencia, consultorio externo y otros servicios.</li> <li>✓ Realizar el trámite quirúrgico de los pacientes oncológicos que requieran intervención.</li> <li>✓ Recepcionar y brindar cuidados al paciente quirúrgico oncológico.</li> <li>✓ Supervisar la obtención de muestras de orina, heces, contenido gastrico y otros para su trámite.</li> <li>✓ Participar en las reuniones técnicas y de capacitación del servicio.</li> <li>✓ Supervisar el buen funcionamiento e integridad de los equipos, materiales e insumos del servicio.</li> <li>✓ Participar en la elaboración y revisión de los documentos de gestión del servicio.</li> <li>✓ Cumplir con la normas de bioseguridad</li> <li>✓ Respetar las líneas de autoridad y responsabilidad.</li> <li>✓ Uso correcto del uniforme</li> <li>✓ Dar cuidado post mortem a pacientes fallecidos y confortar a la familia.</li> <li>✓ Registrar el ingreso y egreso de pacientes en la hoja de censo diario, en el turno diurno y nocturno.</li> <li>✓ Participar activamente en la capacitación continua.</li> <li>✓ Realizar el censo diario del servicio.</li> </ul> |  |
| CONDICIONES  | DETALLES   |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.   |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/ 5,114.19  |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaria y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA.  |

**12. ENFERMERA/O - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**  
**CODIGO DE LA PLAZA: 001341**

| REQUISITOS   |  |
|--|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Enfermería</li> <li>✓ Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>✓ Resolución de Serums.</li> </ul> |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>                      |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competencias para la atención a pacientes UCI neonatal, cuidados intermedios a RN, atención inmediata y tamizaje neonatal.</li> </ul>     |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respeto, responsabilidad, transparencia, equidad y justicia.</li> </ul>   |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepcionar y entregar el reporte de enfermería del recién nacido según el grado de dependencia, informando datos relevantes.</li> <li>✓ Controlar y registrar las funciones vitales y peso del rn; realizando monitoreo de temperatura, saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, observando signos de alarma y comunicar al médico de guardia.</li> <li>✓ Promover la calidad del cuidado y atención de enfermería con base en los aspectos éticos, humanísticos y profesionales, mediante la supervisión y monitoreo de actividades.</li> <li>✓ Ser competente en manejo en pacientes de alto riesgo, reconociendo las diferentes patologías, manejo de farmacología, diluciones, reconocer los efectos secundarios y adversos, utilización de respiradores, interpretación de gases arteriales, colocación de catéteres, EKG, sondas y actualizar el plan de atención de enfermería, los registros de enfermería según SOAPIE, así como los registros de productividad.</li> <li>✓ Controlar y registrar el consumo de oxígeno en la atención de los pacientes.</li> <li>✓ Comunicar al médico tratante sobre signo de alarma, resultado de exámenes complementarios, coordinar con otros servicios la atención especializada del paciente según sea el caso, coordinar y acompañar el traslado de pacientes de pacientes al servicio que sea derivado o durante la referencia a otro hospital de mayor complejidad.</li> <li>✓ Realiza los procedimientos de enfermería según la indicación médica y necesidades del RN.</li> <li>✓ Participar con el médico de ejecución de procedimientos especiales: onfaloclisia, ex sanguíneo, transfusión, entubación CPA y otros (preparar el equipo a utilizar, monitorización continua de funciones vitales durante el procedimiento, observar en busca de signos de alarma, reflejos vágales y cualquier otra complicación)</li> <li>✓ Realizar el baño de recién nacido en incubadora, curación de cordón umbilical, administrar leche materna por sonda orogástrica previo control del residuo gástrico, realizar la obtención de muestra de sangre, orina, contenido gástrico, heces.</li> <li>✓ Verificar y registrar los medicamentos y materiales requeridos por el paciente antes de ser llevados a sala de operaciones.</li> <li>✓ Brindar los cuidados de enfermería durante el pre y post operatorio en pacientes que serán sometidos a alguna intervención quirúrgica</li> <li>✓ Mantener el coche de paro operativo, gestionar material y medicamentos, observar las tareas de higiene y desinfección de la unidad.</li> <li>✓ Brindar educación sanitaria a los padres de los recién nacidos sobre: lavado de manos, lactancia materna, cuidado de cordón umbilical, baño usar correctamente el uniforme según lo establecido.</li> <li>✓ Mantener inventario equipos e insumos, velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio, controlar la ubicación de material en el lugar respectivo, cumplir con la normatividad vigente.</li> <li>✓ Del recién nacido, inmunizaciones, signos de alarma, registro de recién nacido en la RENIEC y fechas de cita para el control al momento de la evaluación.</li> <li>✓ Promover el trabajo en equipo, participa en las reuniones académicas del servicio y del departamento de enfermería.</li> <li>✓ Informar oportunamente a la jefatura de enfermería las ocurrencias del servicio y las demás funciones que asigne el jefe de servicio.</li> </ul> |  |

| CONDICIONES                       | DETALLES  |
|-----------------------------------|---|
| ✓ Lugar de prestación de servicio | ✓ Departamento de Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.          |
| ✓ Duración del contrato           | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓ Remuneración                    | ✓ S/3,014.19  |
| ✓ Referencia                      | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |

**13. TÉCNICO EN ENFERMERÍA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
CODIGO DE LA PLAZA: 001107**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>   | ✓ Título de Técnico en Enfermería   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>   | ✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.<br>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.   |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>   | ✓ Cursos de capacitación.   |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | ✓ Capacidad de resolución de problemas proactiva.<br>✓ Capacidad para trabajar en equipo.<br>✓ Capacidad de liderazgo, honestidad, puntualidad y respeto. |
| <b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar presente en la recepción y entrega del reporte de enfermería, mantener permanentemente informado a la enfermera encargada sobre las actividades que ha desarrollado, preparar el material logístico para la atención del usuario (equipos, unidad de paciente, recetarios, fichas y formatos).</li> <li>✓ Preparar las unidades para recepción de pacientes, participar en la admisión del paciente, participar en el peso diario del paciente hospitalizado junto a la enfermera, brindar orientación o educación al familiar según su competencia.</li> <li>✓ Brindar comodidad, confort al paciente, realizar baño bajo supervisión de la enfermera, participar en la aplicación de medios físicos a los usuarios con alza térmica.</li> <li>✓ Apoyar en la obtención de muestras y trasladarlas a servicios de ayuda diagnóstica, medir, registrar ingesta y/o eliminaciones indicados por la enfermera, efectuar la limpieza concurrente y terminal de la unidad del paciente, cumplir con los principios de bioseguridad.</li> <li>✓ Realizar los trámites de órdenes de laboratorio, interconsultas, exámenes de rayos X, TEM, ecografías abdominales, etc. para dar cumplimiento a la atención integral de los usuarios hospitalizados, recoger los resultados de análisis de laboratorio, patología clínica y/o radiología.</li> <li>✓ Controlar la ropa (limpia y sucia) que se entrega a la unidad de lavandería, ropería y costura, utilizar correcta y debidamente la ropa entregada por el personal de lavandería, mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, y equipos biomédicos, preparar y mantener abastecido el coche de curaciones, así mismo eliminar los residuos garantizando el orden y la limpieza luego de concluir cada procedimiento.</li> <li>✓ Brindar cuidados post mortem al paciente y su respectivo traslado, utilizar correctamente el uniforme institucional de faena (chaqueta, falda o pantalón y zapatos blancos) velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.</li> <li>✓ Apoyar en el control y registro del inventario físico de los equipos y materiales del servicio, cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia, conocer y socializar el plan hospitalaria de evacuación y comportamiento en caso de desastre, preparar, entregar y recoger el material esterilizado rotulándolo con la fecha de esterilización y tratando de mantener el stock correspondiente, de las diferentes áreas.</li> <li>✓ Recoger de farmacia los medicamentos de los pacientes que tienen SIS, SOAT, convenios, entregar al turno siguiente, el reporte verbal el escrito del técnico en enfermería (materiales y equipos, permanecer en su servicio hasta ser relevado en el turno, informar de cualquier eventualidad a su jefe/a inmediato.</li> <li>✓ Registrar en el cuaderno de reporte las ocurrencias del servicio en el turno correspondiente, participar en reuniones académicas programadas, promover las buenas relaciones interpersonales con todos los trabajadores, participar con el médico y/o enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales, trasladar a los pacientes a la sala de operaciones, lavado y limpieza de las refrigeradoras los sábados.</li> </ul> |   |

| CONDICIONES                       | DETALLES  |
|-----------------------------------|---|
| ✓ Lugar de prestación de servicio | ✓ Departamento de Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.          |
| ✓ Duración del contrato           | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓ Remuneración                    | ✓ S/1,914.19  |
| ✓ Referencia                      | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |

**14. TÉCNICO EN ENFERMERÍA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**  
**CODIGO DE LA PLAZA: 001244**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b> | ✓ Título de Técnico en Enfermería   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>                                     | ✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.<br>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.   |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>                           | ✓ Cursos de capacitación.   |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | ✓ Capacidad de resolución de problemas proactiva.<br>✓ Capacidad para trabajar en equipo.<br>✓ Capacidad de liderazgo, honestidad, puntualidad y respeto.   |
| <b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>                         |   |
| ✓   | Estar presente en la recepción y entrega del reporte de enfermería, mantener permanentemente informado a la enfermera encargada sobre las actividades que ha desarrollado, preparar el material logístico para la atención del usuario (equipos, unidad de paciente, recetarios, fichas y formatos).  |
| ✓   | Preparar las unidades para recepción de pacientes, participar en la admisión del paciente, participar en el peso diario del paciente hospitalizado junto a la enfermera, brindar orientación o educación al familiar según su competencia.  |
| ✓   | Brindar comodidad, confort al paciente, realizar baño bajo supervisión de la enfermera, participar en la aplicación de medios físicos a los usuarios con alza térmica.  |
| ✓   | Apoyar en la obtención de muestras y trasladarlas a servicios de ayuda diagnóstica, medir, registrar ingesta y/o eliminaciones indicados por la enfermera, efectuar la limpieza concurrente y terminal de la unidad del paciente, cumplir con los principios de bioseguridad.   |
| ✓   | Realizar los trámites de órdenes de laboratorio, interconsultas, exámenes de rayos X, TEM, ecografías abdominales, etc. para dar cumplimiento a la atención integral de los usuarios hospitalizados, recoger los resultados de análisis de laboratorio, patología clínica y/o radiología.   |
| ✓   | Controlar la ropa (limpia y sucia) que se entrega a la unidad de lavandería, ropería y costura, utilizar correcta y debidamente la ropa entregada por el personal de lavandería, mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, y equipos biomédicos, preparar y mantener abastecido el coche de curaciones, así mismo eliminar los residuos garantizando el orden y la limpieza luego de concluir cada procedimiento.                       |
| ✓   | Brindar cuidados post mortem al paciente y su respectivo traslado, utilizar correctamente el uniforme institucional de faena (chaqueta, falda o pantalón y zapatos blancos) velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.   |
| ✓   | Apoyar en el control y registro del inventario físico de los equipos y materiales del servicio, cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia, conocer y socializar el plan hospitalaria de evacuación y comportamiento en caso de desastre, preparar, entregar y recoger el material esterilizado rotulándolo con la fecha de esterilización y tratando de mantener el stock correspondiente, de las diferentes áreas. |
| ✓   | Recoger de farmacia los medicamentos de los pacientes que tienen SIS, SOAT, convenios, entregar al turno siguiente, el reporte verbal el escrito del técnico en enfermería (materiales y equipos, permanecer en su servicio hasta ser relevado en el turno, informar de cualquier eventualidad a su jefe/a inmediato.   |
| ✓   | Registrar en el cuaderno de reporte las ocurrencias del servicio en el turno correspondiente, participar en reuniones académicas programadas, promover las buenas relaciones interpersonales con todos los trabajadores, participar con el médico y/o enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales, trasladar a los pacientes a  |

| la sala de operaciones, lavado y limpieza de las refrigeradoras los sábados. |   |
|--|---|
| CONDICIONES  | DETALLES  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.          |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/1,914.19  |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |

**15. TÉCNICO EN ENFERMERÍA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**  
**CODIGO DE LA PLAZA: 001261**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>   | ✓ Título de Técnico en Enfermería   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>   | ✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.<br>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.   |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>   | ✓ Cursos de capacitación.   |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | ✓ Capacidad de resolución de problemas proactiva.<br>✓ Capacidad para trabajar en equipo.<br>✓ Capacidad de liderazgo, honestidad, puntualidad y respeto. |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar presente en la recepción y entrega del reporte de enfermería, mantener permanentemente informado a la enfermera encargada sobre las actividades que ha desarrollado, preparar el material logístico para la atención del usuario (equipos, unidad de paciente, recetarios, fichas y formatos).</li> <li>✓ Preparar las unidades para recepción de pacientes, participar en la admisión del paciente, participar en el peso diario del paciente hospitalizado junto a la enfermera, brindar orientación o educación al familiar según su competencia.</li> <li>✓ Brindar comodidad, confort al paciente, realizar baño bajo supervisión de la enfermera, participar en la aplicación de medios físicos a los usuarios con alza térmica.</li> <li>✓ Apoyar en la obtención de muestras y trasladarlas a servicios de ayuda diagnóstica, medir, registrar ingesta y/o eliminaciones indicados por la enfermera, efectuar la limpieza concurrente y terminal de la unidad del paciente, cumplir con los principios de bioseguridad.</li> <li>✓ Realizar los trámites de órdenes de laboratorio, interconsultas, exámenes de rayos X, TEM, ecografías abdominales, etc. para dar cumplimiento a la atención integral de los usuarios hospitalizados, recoger los resultados de análisis de laboratorio, patología clínica y/o radiología.</li> <li>✓ Controlar la ropa (limpia y sucia) que se entrega a la unidad de lavandería, ropería y costura, utilizar correcta y debidamente la ropa entregada por el personal de lavandería, mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, y equipos biomédicos, preparar y mantener abastecido el coche de curaciones, así mismo eliminar los residuos garantizando el orden y la limpieza luego de concluir cada procedimiento.</li> <li>✓ Brindar cuidados post mortem al paciente y su respectivo traslado, utilizar correctamente el uniforme institucional de faena (chaqueta, falda o pantalón y zapatos blancos) velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.</li> <li>✓ Apoyar en el control y registro del inventario físico de los equipos y materiales del servicio, cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia, conocer y socializar el plan hospitalaria de evacuación y comportamiento en caso de desastre, preparar, entregar y recoger el material esterilizado rotulándolo con la fecha de esterilización y tratando de mantener el stock correspondiente, de las diferentes áreas.</li> <li>✓ Recoger de farmacia los medicamentos de los pacientes que tienen SIS, SOAT, convenios, entregar al turno siguiente, el reporte verbal el escrito del técnico en enfermería (materiales y equipos, permanecer en su servicio hasta ser relevado en el turno, informar de cualquier eventualidad a su jefe/a inmediato.</li> <li>✓ Registrar en el cuaderno de reporte las ocurrencias del servicio en el turno correspondiente, participar en reuniones académicas programadas, promover las buenas relaciones interpersonales con todos los trabajadores, participar</li> </ul> |   |



| con el médico y/o enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales, trasladar a los pacientes a la sala de operaciones, lavado y limpieza de las refrigeradoras los sábados. |   |
|---|---|
| CONDICIONES   | DETALLES  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio   | ✓ Departamento de Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.          |
| ✓ Duración del contrato   | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓ Remuneración  | ✓ S/1,914.19  |
| ✓ Referencia  | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSa. |

**16. TÉCNICO EN ENFERMERÍA - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**  
**CODIGO DE LA PLAZA: 001373**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>   | ✓ Título de Técnico en Enfermería   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>   | ✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.<br>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.   |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>   | ✓ Cursos de capacitación.   |
| <b>COMPETENCIAS</b>   | ✓ Capacidad de resolución de problemas proactiva.<br>✓ Capacidad para trabajar en equipo.<br>✓ Capacidad de liderazgo, honestidad, puntualidad y respeto. |
| <b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar presente en la recepción y entrega del reporte de enfermería, mantener permanentemente informado a la enfermera encargada sobre las actividades que ha desarrollado, preparar el material logístico para la atención del usuario (equipos, unidad de paciente, recetarios, fichas y formatos).</li> <li>✓ Preparar las unidades para recepción de pacientes, participar en la admisión del paciente, participar en el peso diario del paciente hospitalizado junto a la enfermera, brindar orientación o educación al familiar según su competencia.</li> <li>✓ Brindar comodidad, confort al paciente, realizar baño bajo supervisión de la enfermera, participar en la aplicación de medios físicos a los usuarios con alza térmica.</li> <li>✓ Apoyar en la obtención de muestras y trasladarlas a servicios de ayuda diagnóstica, medir, registrar ingesta y/o eliminaciones indicados por la enfermera, efectuar la limpieza concurrente y terminal de la unidad del paciente, cumplir con los principios de bioseguridad.</li> <li>✓ Realizar los trámites de órdenes de laboratorio, interconsultas, exámenes de rayos X, TEM, ecografías abdominales, etc. para dar cumplimiento a la atención integral de los usuarios hospitalizados, recoger los resultados de análisis de laboratorio, patología clínica y/o radiología.</li> <li>✓ Controlar la ropa (limpia y sucia) que se entrega a la unidad de lavandería, ropería y costura, utilizar correcta y debidamente la ropa entregada por el personal de lavandería, mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, y equipos biomédicos, preparar y mantener abastecido el coche de curaciones, así mismo eliminar los residuos garantizando el orden y la limpieza luego de concluir cada procedimiento.</li> <li>✓ Brindar cuidados post mortem al paciente y su respectivo traslado, utilizar correctamente el uniforme institucional de faena (chaqueta, falda o pantalón y zapatos blancos) velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.</li> <li>✓ Apoyar en el control y registro del inventario físico de los equipos y materiales del servicio, cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia, conocer y socializar el plan hospitalaria de evacuación y comportamiento en caso de desastre, preparar, entregar y recoger el material esterilizado rotulándolo con la fecha de esterilización y tratando de mantener el stock correspondiente, de las diferentes áreas.</li> <li>✓ Recoger de farmacia los medicamentos de los pacientes que tienen SIS, SOAT, convenios, entregar al turno siguiente, el reporte verbal el escrito del técnico en enfermería (materiales y equipos, permanecer en su servicio hasta ser relevado en el turno, informar de cualquier eventualidad a su jefe/a inmediato.</li> <li>✓ Registrar en el cuaderno de reporte las ocurrencias del servicio en el turno correspondiente, participar en reuniones académicas programadas, promover las buenas relaciones interpersonales con todos los trabajadores, participar</li> </ul> |   |

| con el médico y/o enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales, trasladar a los pacientes a la sala de operaciones, lavado y limpieza de las refrigeradoras los sábados. |   |
|---|---|
| CONDICIONES   | DETALLES  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio   | ✓ Departamento de Departamento de Enfermería del Hospital III Goyeneche.          |
| ✓ Duración del contrato   | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.          |
| ✓ Remuneración  | ✓ S/1,914.19  |
| ✓ Referencia  | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA. |

**17. TECNÓLOGO MÉDICO - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**  
**CODIGO DE LA PLAZA: 001454**

| REQUISITOS   |   |
|--|---|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en Radiología</li> <li>✓ Con colegiatura y habilitación vigente</li> <li>✓ Resolución SERUMS</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>   |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento amplio de manejo y funcionamiento de los equipos de rayos x estacionario y rodables sobre equipo de mamografía y tomógrafo.</li> <li>✓ Conocimiento sobre protección radiológica.</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de coordinación y control de los recursos asignados.</li> <li>✓ Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.-</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>✓ Capacidad de innovación y aprendizaje.</li> <li>✓ Actitud crítica y proactiva.</li> <li>✓ Actitud de atención y servicio al usuario o paciente interno y externo.</li> <li>✓ Identificación con la institución.</li> </ul> |
| <b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con la atención a pacientes del servicio de mamografía, tomografía y rayos x que acudan al servicio durante las 24 horas del día de acuerdo a la programación mensual del departamento.</li> <li>✓ Brindar atención oportuna, adecuada y permanente, que garantice la calidad de la atención al usuario de mamografía, tomografía y rayos x empleando adecuadamente los equipos de rayos x estacionarios y rodables, dando prioridad a los derechos de los usuarios.</li> <li>✓ Conocer y aplicar las normas vigentes de radioprotección, detectar riesgos de irradiación innecesaria y contribuir en la radioprotección del público y del paciente.</li> <li>✓ Utilizar de manera correcta los equipos de mamografía, tomografía, rayos x y arco en c existentes en el departamento de diagnóstico por imágenes.</li> <li>✓ Mantener en adecuadas condiciones operativas los equipos e instrumental del departamento de diagnostico por imágenes e informar al jefe cualquier problema que se presente bajo responsabilidad.</li> <li>✓ Mantener una actitud proactiva y colaborar con las indicaciones dadas por la jefatura.</li> <li>✓ Otras funciones que le asigne el jefe del departamento.</li> </ul> |   |
| CONDICIONES  | DETALLES  |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital III Goyeneche.  |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.  |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/5,614.19  |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSA.   |

**18. QUÍMICO FARMACEUTICO- DEPARTAMENTO DE FARMACIA**  
**CÓDIGO DE LA PLAZA: 001366**

| REQUISITOS   |  |
|--|--|
| <b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico</li> <li>✓ Con colegiatura y habilitación vigente</li> <li>✓ Resolución SERUMS</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA MINIMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ GENERAL: Un (01) año de experiencia.</li> <li>✓ ESPECIFICA: Un (01) año en labores relacionadas al cargo.</li> </ul>  |
| <b>CURSOS Y ESTUDIOS (DESEABLE)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en la conducción de almacén especializado de medicamentos, conocimiento del sistema integrado de gestión administrativa</li> <li>✓ siga y conocimiento de gestión de abastecimiento y dispensación de PF y a fines.</li> </ul> |
| <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actitud proactiva, iniciativa.</li> <li>✓ Habilidad para trabajar bajo presión y en equipo.</li> <li>✓ Cortesía y buen trato a los usuarios internos y externos.</li> </ul>   |
| CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar en forma oportuna la reposición de los bienes, evitando que se presenten situaciones de desabastecimiento o sobre stock en cada ítem que se encuentren en el almacén especializado,</li> <li>✓ Realizar el chequeo diario de oxígeno, así como de los balones de oxígeno, realizando el reporte diario a las plataformas del MINSa.</li> <li>✓ Elaborar e informar mensualmente los indicadores de disponibilidad de PF, DM, PS y afines de laboratorio, así mismo la disponibilidad de oxígeno y gases especiales.</li> <li>✓ Realizar el seguimiento de los pedidos de compra de los productos de laboratorio, oxígeno y gases especiales, realizar la coordinación con la oficina de logística: adquisiciones, programación.</li> <li>✓ Realizar las buenas prácticas de almacenamiento BPA.</li> <li>✓ Otras funciones que asigne la jefatura.</li> </ul> |  |
| CONDICIONES  | DETALLES   |
| ✓ Lugar de prestación de servicio  | ✓ Departamento de Farmacia del Hospital III Goyeneche.   |
| ✓ Duración del contrato  | ✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta por 09 meses.   |
| ✓ Remuneración   | ✓ S/3,014.19   |
| ✓ Referencia   | ✓ Perfil de Puesto del Área Usuaría y Manual de Clasificador de Cargos del MINSa.  |

**LA COMISION**

  
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL III GOYENECHE  
 Dr. José Carlos Franco Urday  
 DIRECTOR GENERAL  
 CMP: 47576 - FONE: 42038

  
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL III GOYENECHE  
 Raúl Esteban Fernández Suárez  
 JEFE DE PERSONAL

